



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2413-D-12
OD 593

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Fiesta Provincial del Locro que se desarrolla en el mes de julio de 2012 en la localidad de Margarita, departamento de Vera, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.